

OBERA, Misiones de diciembre de 2025\_

O F I C I O N° \_\_\_\_\_ -

SEÑOR:  
DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS  
PERSONAS  
SU/DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados Expte. **67816/2024 “OLIVERA MARIELA KARINA c/MULLER JUAN JAIR S/FILIACION”**, que se tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 1 la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Oberá, provincia de Misiones, que se domicilia en el EDIFICIO DE TRIBUNALES, 1er. Piso, sito en Calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas Oberá, haciéndole saber que en los autos de referencia se ha dictado sentencia, ordenándose la inscripción de Emerson Gabriel Olivera D.N.I. N°59.290.420 como hijo biológico del Sr. MULLER JUAN JAIR D.N.I. N° 24.808.466, debiendo adicionarse el apellido "MULLER", al nombre del menor. La sentencia transcripta en su parte pertinente dice: ///"Oberá, Misiones, 4 de diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ..., RESULTAN:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de filiación emplazando Emerson Gabriel Olivera D.N.I. N° 59.290.420 como hijo biológico del Sr. MULLER JUAN JAIR D.N.I. N° 24.808.466, conforme los considerandos expuestos. 2) Ordenar la inscripción de Emerson Gabriel Olivera D.N.I. N°59.290.420 como hijo de Sr. MULLER JUAN JAIR D.N.I. N° 24.808.466, debiendo adicionarse el apellido "MULLER", al nombre del menor. A tal fin

oficiase al Registro Provincial de las Personas para que tome razón de la filiación establecida en el acta Tomo 1 Acta 24 y Año 2022, acompañando copia certificada y/o testimonio de la presente sentencia. Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédula...". Firmado Dr. José Gabriel Moreira Juez de Familia". "CERTIFICO Que en el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Palacio de Justicia, se procedió al registro de SENTENCIA N° 180 -LIBRO N° 3 - FS 489/493, Secretaría UNO, Firmado Juez Dr. Moreira Jose Gabriel, Secretario Dr. Jorge Alberto Robledo-. DOY FE. Oberá, Misiones, 05 de Diciembre de 2025". -----

Hago propicia la presente, para saludar a  
Ud. Atentamente.

Digitally signed by ROBLEDJO Jorge  
Alberto  
Date: 2025.12.23 10:19:16 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19  
del mes de ENERO de 20 26, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
N° 4157-15 Oficio N° 257141 de fecha 19/01/2026  
bajo el n° 236

en EXPTE N° 67816/2015 OLIVERO MORELO  
RANMO CHEULLE LUIS JORGE S/ ALIACION

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 01 Folio 12 Año 2026

frámite.....

VIVIANA F CASTILLO  
Jefe de Dpto. Jurídico  
Registro Provincial de las Personas

